

Bajamar.	Plenamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 00 51	06 51 M.	72	2,88
T. 01 11	07 09 T.	68	2,72

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

LOS MAS BARATOS.

Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen.

CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

OSTRAS.

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre vagón en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

- Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.
- Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.
- Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.
- Tercera, de 6 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, número 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden también los moluscos por mayor y menor.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La novela de «El Liberal.»

El artículo editorial de *El Liberal*, que con el epígrafe «Signen los misterios», publica en el día de hoy, ha producido cierta impresión en el ánimo de algunas personas y dado motivo á que se haya hablado con interés de ello en algunos círculos, y aún en el salón de conferencias del Congreso esta tarde.

En general, no se concede importancia á los misterios del periódico mencionado, pues tiene acostumbrado al público á esos cuentos políticos, donde dá rienda suelta á su fecunda fantasía.

Refiérese el artículo en cuestión á las intrigas en que supone viene empeñado el señor Cánovas para reconquistar el poder, señalándolo ahora en la formación de un ministerio de la derecha de la mayoría, que facilite el paso á los conservadores. Habla tam-

EL ATLANTICO.

ANO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1888.

NUM. 18

bién de inteligencias con la Rotonda y «más elevados sitios», en ese mismo sentido.

Pero, en contra de estas apreciaciones, por lo que á la Rotonda se refiere, decíase á última hora que el general Martínez Campos se alejaba de la Península, por decidirse á reemplazar al general Terrero en el mando superior del Archipiélago filipino, y que cierto grupo de discrepantes ingresarían en el mes de marzo en el campo reformista.

Noticias varias.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche, se tratará preferentemente de asuntos de carácter económico y cuestiones agrícolas, quedando acordada la combinación de ascensos militares y despachados algunos expedientes administrativos.

Se indica para el gobierno civil de Manila al Gobernador electo de Guipúzcoa señor Moral.

Se indica igualmente al general Wreyle para la capitania general de Castilla la Nueva, en el caso de que don Arsenio Martínez Campos acepte el mando superior de las Islas Filipinas.

Se ha recibido la noticia de haber fallecido en Nápoles, á las tres de la madrugada del domingo, la duquesa de Vivona, madre del señor conde de Xiquena,

Congreso.

A las tres menos cinco minutos se ha abierto la sesión esta tarde, habiendo durado las preguntas hasta las cinco y cuarto que se entró en la orden del día.

El señor Perojo formuló á los señores ministro de Estado y de Ultramar una pregunta referente á las determinaciones de los delegados de España en la conferencia de Londres sobre los azúcares y las primas de exportación, de cuya pregunta me abstengo de decir nada por la circunspección con que fué formulada por el señor Perojo, y los términos en que la ha contestado el señor Moret.

Los reformistas han estado esta tarde muy movidos en el salón de conferencias y pasillos del Congreso, habiendo llamado la atención la conversación reservada que el señor Romero Robledo ha mantenido con caracterizados personajes de la discrepancia fusionista.

El señor Celleruelo no hablará hasta mañana, y se cree que aludirá oportunamente á don Santiago Angulo, el cual pronunciará un discurso de oposición personal al señor Sagasta; de modo que esto obligará á que el presidente del Consejo de ministros use de la palabra contestando á su antiguo

amigo particular y político el señor Angulo.

B.

EXTRANJERO.

RUSIA.

Las autoridades militares de Varsovia han dictado órdenes terminantes para preparar numeroso material de ferrocarril en todas las estaciones cabezas de línea, y suspender los trenes de mercancías, cuya medida se hará extensiva parcialmente á los trenes de viajeros al primer aviso.

FRANCIA.

El *Figaro* habla, en términos velados, de un nuevo escándalo del género Caffarell-Wilson, en el cual aparece comprometido un personaje del periodismo intransigente, suponiéndose que por su influencia, y mediante una prima de 50.000 francos, obtuvo una condecoración cierto industrial, cuyo derecho á ella sería muy discutible.

—El Juez de instrucción Mr. Athalin que entiende en la causa célebre del tráfico de condecoraciones, por destitución de Mr. Vigneau, ha comenzado de nuevo á instruir el sumario en averiguación de la responsabilidad que pueda corresponder á Mr. Wilson, á consecuencia de las nuevas denuncias producidas contra el mismo, habiéndose declarado nulo todo lo actuado por el juez anterior.

—El día 14 se botó al agua en el arsenal de Rochefort el crucero *Forbin*, de 1850 toneladas de desplazamiento, 95 metros de eslora, 9'30 de manga y 4'24 de calado medio, debiendo ser su velocidad de 19,5 millas por hora.

Este buque irá aparejado de goleta de cuatro palos, y su misión, en caso de guerra, será la de dar caza á los buques de comercio del país enemigo.

AUSTRIA.

El día 14 se dió un gran banquete militar en la corte de Viena, siendo el agregado militar ruso el único invitado de los de su clase entre el cuerpo diplomático.

Como significativo sintoma de la situación, mencionábase el hecho de que el agregado militar de Alemania auxilia diariamente en el ministerio de la Guerra los trabajos de los generales del Estado mayor.

BULGARIA.

Según despachos de Berlín, el conde Schouwalof, embajador de Rusia, ha hecho varias indicaciones en favor de la candidatura del príncipe Pedro Karageorgevitch para el trono de Bulgaria; indicaciones que el conde Herberto de Bismarck transmitió á

la corte de Viena, donde no han sido bien acogidas, por lo que puede considerarse abandonada de nuevo dicha candidatura.

ALEMANIA.

El príncipe de Bismarck era esperado esta semana en Berlín, el cual dirigirá la palabra al Reichstag, así que reanude sus sesiones, para defender la petición de créditos militares y la ley contra los socialistas.

—La prensa fija su atención en la frase del discurso del trono en que se anuncia el próximo restablecimiento del equilibrio en el presupuesto «salvo sucesos imposibles de prever.»

LAS CORTES.

SENADO.

Sesión del día 16 de enero de 1888.

Abierta á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Los escanos menos concurridos que en los días anteriores. En el banco azul el señor ministro de Marina.)

El señor Beranger comienza á explicar su interpelación sobre asuntos de Marina, por haber manifestado el señor ministro que estaba dispuesto á contestarla.

Dice que no hay ejemplo en nuestra historia parlamentaria de que una ley aprobada por las Cámaras y sancionada por S. M., se lleve en consulta á un cuerpo por muy elevado que este sea, como el señor ministro de Marina ha hecho con la ley sobre construcción de la escuadra, llevándola al centro técnico y derogándola después por un real decreto.

Cita ejemplos de lo que hacen otras naciones en la construcción de sus buques, dando la preferencia á los torpederos, cruceros y cañoneros, en la misma forma que se hallaba consignado en la ley que ha derogado el actual ministro de Marina, cuya ley creaba un poder ofensivo y defensivo mucho mayor que las construcciones que ahora se proponen, aparte de que el presupuesto era mucho menor en aquella ley que el que arrojan las construcciones actuales.

Dice que no duda del talento del señor Rodríguez Arias, pero sí de sus convicciones, porque aceptó primero la ley y después la ha derogado, y que eso demuestra que ó que se ha equivocado antes, ó se ha equivocado después.

El señor ministro de Marina dice que él redactó un proyecto de ley que por causas que no ha de relatar, y que todos los señores senadores conciben, no tuvo la suerte de llevar á la práctica, si bien fué aprobado por sus compañeros; y que el general de Marina que tenía hechos tales trabajos no había por capricho de derogar una ley votada y sancionada por la Corona, y que él no la sometió al Centro técnico, sino que lo que hizo fué preguntar la forma más conveniente de llevarla á la práctica con la mayor rapidez, y no la bondad de la ley, que eso nunca ni lo hubiera pensado, y ofrece traer al Senado el dictamen del Centro técnico, como no tiene inconveniente en someter el asunto al conocimiento de un tribunal competente en la materia.

Cómo había de tener interés, dice, en derogar una ley que él mismo había aceptado y defendido, y demuestra que lo único que ha hecho fué modificarla, y que las cons-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficio de la plaza de a Libertad.—Oficio de la plaza de Becedo.—Balmacerías de a provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

trucciones no se han detenido; citando á este propósito los buques que actualmente se están haciendo.

Rectifican ambos señores oradores, sin que las conversaciones y rumores de la Cámara nos permitan oír distinta y claramente sus conceptos.

El señor Calderón y Herce usa de la palabra para intervenir en la interpelación, lamentando que el señor ministro de Marina vaya quedándose solo, y teniendo enfrente á sus compañeros los señores Beranger, Pezuela y Antequera, que le tienen anunciadas interpelaciones, lo mismo que los señores Pavia y Pavia y Chacón. (Estos hacen signos negativos.)

Dice que la modificación de la ley no ha obedecido á que los adelantos científicos hayan sido tales que precisaran dar ese paso, sino todo lo contrario, y que lo que se está haciendo es tirar al mar el dinero que se destina á construcciones, según la forma en que se están llevando á cabo.

Al hablar del crucero *Infanta Isabel*, lee un comentario que publicó *El Correo* cuando la prensa se ocupó de las pruebas practicadas con este buque.

Le contesta el señor ministro de Marina, y dice que, acerca del arriendo del arsenal de la Carraca, el gobierno no se ha ocupado de semejante asunto, y que lo único que ha existido son ciertas noticias vagas de que una compañía extranjera pensaba hacer algunas proposiciones para ese arriendo; pero que hasta ahora no han llegado á poder del gobierno.

El señor Pezuela usa brevemente de la palabra para alusiones, en sentido contrario á la gestión del ministro.

El señor general Chacón habla por el mismo motivo, diciendo que no se halla en disidencia con el ministro de Marina en lo referente al concurso público para la construcción de la escuadra con las garantías necesarias, y afirma que si se persentan casas españolas el día del concurso, no habrá ningún español que no se congratule de ver que ha llegado el momento de emanciparnos del extranjero, y si no se presentan, justificará ese acto las vacilaciones del señor ministro de Marina y su deseo de no obrar por sí solo y sin consultar al centro técnico.

Rectifican varias veces los señores Calderón y Herce y ministro de Marina, insistiendo cada uno en sus conceptos respectivos.

Se leen varias enmiendas á los artículos del proyecto de ley del Jurado, y entrando en el orden del día, se da lectura al artículo 1.º del proyecto.

El Jurado.

(Ocupa la presidencia el señor Pavia y Pavia.)

El señor Vida habla en contra, afirmando que todo nace y se deriva de ese pacto político de que el señor ministro de Gracia y Justicia se halla tan satisfecho, y dice que el saber que en los tiempos primitivos existió algún tribunal parecido al Jurado, no es ningún gran descubrimiento, y que el concepto de la verdadera justicia es mucho más cercano á nuestros tiempos, sin que crea que conduzca á nada el estudio histórico del Jurado, en cuyo examen detenidamente se ocupa.

(Entra en el salón el señor Alonso Martínez.)

Examina lo que son cuestiones de hecho y de derecho, y afirma que aunque los juradistas pretenden que han trazado la línea divisoria, esto no es posible, porque es sumamente difícil determinar donde concluye el hecho y tiene su comienzo el derecho.

Se ocupa de la publicidad del juicio, pretendiendo demostrar que para esto no necesitamos el Jurado, porque ya tenemos el Juicio oral y público, y que si con la publicidad se alude á las discusiones de los veredictos

LA PARTE DE LOS MONTAÑESES EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y ENTERO CONOCIMIENTO DEL MUNDO.

POR

DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

vino, como solemos decir, y quiso aprovechar la ocasión de abandonar al Almirante, ganándole las albricias del descubrimiento con la Niña, como Martín Alonso Pinzón llevaba medio hecho y acabó de hacer con la Pinta. Afortunadamente su hermano Vicente Yañez obró como debía, y tal vez se le debió que todos no quedaran sepultados en el mar, con su descubrimiento. Esta honra se le debe, ya que fué bien desgraciado en adelante, quitándole los portugueses la honra y provecho del descubrimiento del Brasil, como á Colón, Américo Vespucci, el dar nombre al nuevo continente.

Sin embargo de lo grave del hecho, Colón perdonó á La Cosa y le llevó en el segundo viaje, como la persona de más aptitud y confianza para él; pues ya hemos visto que los dos juntos marcaban las derrotas, y delineaban las cartas hidrográficas.

No hemos de ser nosotros más rigurosos con el hijo de Santaña.

Pero aún nos falta algo de montañés que recordar en el primer viaje. El mismo Colón dice que de todo lo que en la nao había no se perdió una agujeta, ni tabla, ni clavo; porque ella quedó sana como cuando partió, salvo que se cortó y rajó algo para sacar la vasija y todas las mercaderías. Esto honra á nuestros marinos, que, si abandonaron al buque, no le saquearon; y á nuestros constructores de entonces, como al dueño Juan de la Cosa, que la supo elegir, si no la encargó á su tierra; porque en Andalucía se usaban estos buques tan poco, que de los diez y siete que fueron al segundo viaje de Colón solo dos fueron naos; y aún estas porque se necesitaban para llevar caballos, siendo la una de Galicia y la otra no consta de donde, sino que hubo de ser comprada. Lo que también parece claro es que Colón se consideraba más seguro en la Santa María; porque en cuanto la perdió, no habiéndosele reunido la Pinta, se apresuró á disponer el regreso, sin aguardar ni una estatua de oro tan grande como él, que le preparaba el cacique Gacuanagari, ni á ver donde se hallaba el precioso metal con tanta abundancia. Toda la culpa de esto echa en su *Diario* á Martín Alonso, por haberse apartado con la otra carabela; y mala sería la tripulación de la Santa María, pero de la lista de las personas que se que daron allá, y de sus pueblos natales, aparece que ninguno era montañés. Con que, ó Colón los prefirió para compañeros, en el viaje de vuelta, ó ellos prefirieron volver á su país, á todas aquellas riquezas.

El 4 de enero salieron para España, y el 6 se les

reunió Martín Alonso, con la Pinta; ó le hizo reunirse un fuerte viento del E. Había grangeado mucho oro, aunque lo negaba, dando la mitad á su gente para tenerla propicia; y como los dos hermanos eran Capitanes de las dos carabelas, siguiéndoles otros en obras de soberbia y codicia, dice el Almirante, con fecha 8, que deseaba costear toda aquella parte de la Española que no le desviaba de su rumbo al E., pero determinó venirse antes y disimular como hasta allí, porque, aunque tenía consigo muchos hombres de bien, no era tiempo de entender en castigos, por no malograr lo más importante. No sería muy aventurado suponer que estos hombres de bien, á que Colón alude, fueran de la Santa María; porque los de las carabelas, buenos ó malos, naturalmente se inclinarían á sus paisanos los Pinzones. Al menos sabemos ya que en la Santa María se cantaba la Salve por todos, y todos lo hían, no siendo el único dato de esta clase para juzgar que su tripulación era gente de conciencia.

Nada lo acredita más que el apuro en que se vieron, al llegar á las Azores, con una tempestad horrible, por la cual se volvieron á separar de la Pinta forzosamente. Colón dice en el *Diario* que nadie esperaba salvarse, sino por favor milagroso de la Divina Providencia; y, para merecerle, ordenó sortear un romero que fuese á Santa María de Guadalupe, cabiéndole á él mismo la suerte. Otra vez sortearon, para ir á Nuestra Señora de Loreto, y tocó á Pedro de Villa (apellidado montañés como el de La Cosa); prometiéndole el Almirante dineros para el gasto. Es de creer que atendía en estos votos á la devoción de sus compañeros de la Santa María; y

para dejar á todos iguales, acordó echar otro romero para Santa Clara de Moguer, de donde y del inmediato Palos serían la mayor parte de los tripulantes de la Niña. También tocó á el Almirante, y perdóneme su memoria el mal pensamiento de que, metiendo, como metía, el primero la mano, fácil era tropezar con un garbanzo señalado con una cruz, entre otros. En fin, hicieron voto general (además de los particulares de cada uno) de ir todos en camisa procesionalmente, según llegasen á tierra, y hacer oración en la primera iglesia que fuese de la advocación de Nuestra Señora. Votos semejantes aún se ven frecuentemente en nuestra costa, y debían ser más frecuentes en aquel siglo, sobre todo entre los que, como Juan de la Cosa, fueran vecinos del Puerto de Santa María, ó naturales de Santa María del Puerto. En la misma carta de marear, ó mapa-mundi, por el que ha sido hasta ahora más célebre este Piloto, se ve en lugar preferente una imagen de la Virgen.

Al mismo tiempo que noto este lado bueno de nuestros montañeses, debo notar que, en aquellas circunstancias de hablar y sentir verdad, como quien pensaba dar cuenta próximamente á Dios, es cuando Colón dice más explícitamente que confiaba en la misericordia divina, porque mayor razón de temer había tenido en la ida, cuando los marineros y gente que llevaba «todos á una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él, haciendo protestaciones; y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos.» Sin embargo, las imaginaciones exaltadas, como la de Colón, sinceramente exageran y olvidan lo que antes han dicho inclinándose naturalmente á creer lo que las cons-

de los jurados, eso precisamente es lo único que no es público en el Jurado, y que por consiguiente, no se llega á esa pretendida publicidad; pasando después al examen del aspecto político del Jurado, hace el análisis de la soberanía constitucional para sacar la consecuencia de que con el planteamiento de esta institución en España, se faltará al precepto de nuestra Constitución que determina que la justicia se administra en nombre del Rey.

Termina su discurso diciendo que no es prudente que venga á ser España un ensayo ridículo, cuando en todo el mundo se levantan rumores en contra del Jurado y se preocupan las naciones de hacer desaparecer una institución que tantos males ha ocasionado.

El señor Alonso Martínez habla—según manifiesta—para dar señales de vida, pues el orador conservador había manifestado que únicamente su sombra era la que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, fundado en que antes se expresó en contra del Jurado y hoy firma el proyecto que se discute; y explica sus trabajos en la Academia de Ciencias políticas y morales, de donde datan las palabras que ha leído el señor Vida al finalizar su discurso.

Dice que el recurso de casación descansa en la distinción del hecho y el derecho, cuya separación no ha negado nunca. Para ser lógicos, los conservadores debían oponerse á las leyes de casación, por el mismo motivo que se oponen al Jurado, porque consideran imposible esa distinción. Afirma que no es nuevo, y sobre todo en materias de derecho, que con la experiencia y el estudio se modifiquen las opiniones, y que por eso no le molestaria lo más mínimo que le acusaran de cambio en su manera de pensar, sino fuera porque se dicen las verdades á medias, y asegura que el Jurado no es un compromiso contádo en la última fórmula política, cuya rectificación le interesaba grandísimamente consignar, pues había anunciado en repetidas ocasiones que el Jurado sería la consecuencia del planteamiento del juicio oral y público, y éste el preliminar y primer paso para la implantación de aquel, cuyo proyecto obedece al pacto de 1879, en virtud del cual se comprometía el partido liberal á aceptar la Constitución de 1876 á cambio del planteamiento del Jurado.

(Cuando iba á terminar el señor Alonso Martínez, advirtió el señor marqués de Molins, en alta voz, que no había bastante número de senadores para deliberar. Se produce con esto alguna confusión. Varios conservadores dicen: «Ahí no hay bastantes senadores porque la mayoría abandona al ministro.»)

El señor Rivera: No hay tal abandono; donde está un ministro está la mayoría.

El ministro concluye su discurso.

Manifiesta que todo lo que se ha hablado en contra del Jurado son opiniones sueltas; pero que no conoce ningún proyecto ministerial de aquellos pueblos donde el Jurado existe, en el que se proponga su desaparición. Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 16 de enero de 1888.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas, lo mismo que los escaños, están muy poco concurridas; en el banco azul el ministro de la Guerra.)

El señor Percejo pide al centro á que correspondan varios antecedentes acerca de la Conferencia internacional celebrada en Londres sobre las primas de exportación de los azúcares.

El señor ministro de Ultramar, que entra en este momento, ofrece dar las órdenes oportunas al efecto para remitir los documentos que en su ministerio obran.

El señor Castellanos pregunta al señor ministro de Fomento si conoce el hecho de presentarse el tifus en varios colegios de España, y observa si será esto debido á la mala higiene que hay en los referidos centros de enseñanza.

El señor ministro de Fomento contesta que, en la medida de lo posible, hará por evitar los males que denuncia el señor Castellanos, si bien teme que, como estos colegios son en general dirigidos por corporaciones religiosas, pudiera por alguien creerse que se quería coartar la enseñanza de estos centros.

El señor Bugallal, en vista de varios abusos cometidos en la Audiencia de Pontevedra, pregunta al ministro de Gracia y Justicia si las Audiencias de lo criminal pueden instruir expedientes sobre lo civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete informarse, pues no conoce bien el asunto, aunque cree recordar que el magistrado que ha sido procesado, según el señor Bugallal, lo fué por haber, cuando joven, quitado flores para regalarlas á una joven (Risas).

El señor Bugallal rectifica y dice que ese magistrado, presidente de la Audiencia de Pontevedra, ha sido procesado por otros delitos tan graves como prevaricación y cohecho, y que en la misma Audiencia hay otros dos magistrados que han sido igualmente procesados, y otros dos funcionarios no magistrados que se dedican á componer walses y polkas para que las toquen cuando vaya el diputado. (Risas).

Repite su pregunta acerca de la competencia de las audiencias de lo criminal.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que á los ministros les es muy difícil llegar á conocer en estos asuntos la verdad, pues mientras un diputado como el señor Bugallal le pide la traslación de ese funcionario, otros reclaman precisamente lo contrario. No puedo, pues, atender únicamente las denuncias de los señores diputados, viéndome, por tanto, obligado á buscar la verdad por otros medios, informándome del inmediato superior jerárquico al magistrado, cuya traslación pide el señor diputado.

Respecto al procesamiento por prevaricación que denuncia el señor Bugallal, sabe que fué únicamente una querrela que naufragó, añadiendo que sería una iniquidad inhabilitar á todo aquel que por malquerencia de alguno fuera envuelto en las redes de una querrela, aunque de ella saliera airoosamente absuelto.

El señor García de la Riega interviene en este incidente para llamar la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de lo que dice un periódico portugués del juez de Puentearreas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á varias preguntas que le han dirigido los diputados, y que no ha podido contestar en el acto por haber tenido que asistir desde

primera hora á los debates del Jurado en la otra Cámara.

Respecto de la que le dirigió el sábado el señor Laiglesia, relativa á la causa que se sigue en la Audiencia de Valencia por cuestiones electorales, lee una comunicación del fiscal de la referida Audiencia, contestación á otra que el ministro le dirigió el día siguiente de haber excitado el celo del ministro el señor Laiglesia, en la cual se dice que la causa ha sufrido entorpecimiento por virtud de haber pedido nuevos datos el querrelante, que es la persona por quien el señor Laiglesia se interesa.

En cuanto á la célebre causa de Motilla, cuya duración el ministro es el primero en lamentar, por el prestigio de los tribunales de justicia, manifiesta que desde hace un mes se sigue con más rapidez, porque los procesados han optado por el sistema moderno de enjuiciar.

Contesta también el señor Alonso Martínez á otra pregunta sobre el tribunal de la Rota, que le dirigió el señor Azcárate.

Rectifican los señores Laiglesia, Azcárate y ministro de Gracia y Justicia, quien en su rectificación, y contestando á apreciaciones del señor Laiglesia, declara con toda energía que el Gobierno censura, condena y anatematiza á todos los jueces y magistrados que tengan alguna bondad en sus fallos tratándose de asuntos electorales. (Muy bien.)

El señor Azcárate dice que si el Tribunal Supremo de Justicia ni el ministro no han hecho nada en esta causa terminada con la sentencia de la Audiencia de Valencia, ruega á éste pida al archivo de la Audiencia de aquella capital la causa de que se trata, pues piensa ocuparse de ella.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que ha ordenado la inspección de esta sentencia.

El señor Marín presenta una instancia de la Cámara de Comercio de Reus.

El señor Castell pide al ministro de Hacienda un expediente, y al ministro de la Gobernación noticias acerca de otro, contestándole éstos satisfactoriamente.

El señor Jimeno censura una real orden, dada por el ministro de Hacienda, sobre importación de alcoholes, porque, en su concepto, no está de acuerdo con el tratado de comercio con Alemania.

El señor ministro de Hacienda recuerda el clamoreo que por los meses de septiembre y noviembre había en España contra los alcoholes industriales, que le sirvió de justísimo motivo para ordenar que estos licores, vinieran de donde vinieran, fueran reconocidos en la frontera, habiendo sido esta medida objeto de muchos plácemes.

(Ocupa la presidencia el señor Maura.)

Lee después el artículo del tratado de comercio, por el que prueba el perfecto derecho que le asista para dictar la real orden que discute el señor Jimeno.

El señor Basega presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Badajoz.

El señor vizconde de Campo-Grande pregunta si es cierto que Francia viola el tratado de comercio firmado con nuestra nación en lo referente á la importación de alcoholes, y si el gobierno cree llegado el caso de romper ese contrato.

Ruega además, que puesto que se trata de la prórroga del tratado con Italia, vea el ministro de favorecer la exportación de nuestro arroz, y hace una pregunta acerca de la cesión del territorio en el mar Rojo.

El señor ministro de Estado dice que ni el ministro de Hacienda ni él han recibido nuevas quejas sobre el incumplimiento del tratado con Francia; que la manera de favorecer la exportación de nuestro arroz es una de las cosas que con más atención estudia el Gobierno, y que pasado mañana traerá al Congreso el Libro Encarnado para que el país pueda juzgar de las negociaciones habidas con el fin de adquirir un puerto en el mar Rojo.

Contesta también á la pregunta que á primera hora hizo el señor Percejo.

El señor Allende Salazar presenta dos exposiciones, y el señor Busell pide se le reserve la palabra para la primera ocasión en que el señor ministro de Gracia y Justicia llegue al Congreso.

Contestación al Mensaje.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso del sábado.

No obstante—dice—las afirmaciones del señor Villaverde, que recargaba mucho sobre esto la mano, suponiendo que siempre que el partido liberal ha ocupado el poder ha venido á aumentar los gastos precisamente en aquella parte menos útil, en el personal, yo debo contestar á su señoría, y no quiero leer las cifras porque estoy seguro que no lo negará, que la cifra general de los gastos de nuestros presupuestos era igual ó menor que la de los presupuestos presentados por el partido conservador.

Es más, yo declaro que no solo no ha habido aumento de gastos en los presupuestos generales; pero ni aún en los servicios de los ministerios.

Pero el señor Villaverde se empeña en decir, por ejemplo, que la elevación á embajadas de las cuatro plenipotencias traerá consigo aumento de gastos, y no se convence, por más que el ministro de Estado le asegure un día y otro lo contrario. En esto de las embajadas no habrá otra cosa que la frase de gusto dudoso empleada por el señor Villaverde respecto á las relaciones de los partidos liberales con el Vaticano. De estas relaciones cordialísimas nadie puede dudar sin que asome la risa á los labios.

La cuestión de los retiros militares y las clases pasivas, decía el señor Villaverde que habían aumentado seis millones de pesetas durante el tiempo que llevamos nosotros en el poder. Aparte de que el aumento no es tan considerable, yo debo decir á su señoría, que cuatro millones de pesetas de ese aumento corresponden al ejercicio último del partido conservador que los dejaron de incluir, y al dejarnos, claro está, como son atenciones que hay que pagar, al venir nosotros descubrimos aquella ocultación, hija indudablemente de un olvido, pero del cual no puede ni debe el señor Villaverde hacer responsable al partido liberal, siéndolo, como lo es, el partido á que su señoría pertenece.

Decía el señor Villaverde que nosotros habíamos aumentado los gastos del personal en 30 millones; pues bien, en las dos veces que este partido ha ocupado el poder, ha habido en la primera época nueve millones de aumento justificadísimos entonces, porque los mismos conservadores prestaron su aquiescencia al establecimiento del juicio oral. Y en esta segunda época ha habido un aumento de 13 millones; pero yo explicaré las causas y se verá plenamente que ese aumento no es tal aumento en realidad.

En esos 13 millones, que no pueden en manera alguna considerarse como aumento de gastos del personal, van incluidas las aten-

ciones de primera enseñanza, que ahora paga el Estado, y que antes pagaban los Ayuntamientos y las Diputaciones; los gastos originados por la creación del batallón de Filipinas, los de la Obra Pia y otros, que antes se pagaban por otras corporaciones, y que ahora han venido al presupuesto general.

¿Puede esto considerarse como gastos de personal?

En la cuestión de los ingresos, el cargo fundamental del señor Villaverde era que este gobierno, que aumentaba los gastos, debilitaba al propio tiempo los ingresos.

En una cosa coincidimos nosotros con los conservadores, y es en que es preciso rebajar el signo principal de los ingresos, ó sea la contribución territorial.

Solo que este amor á la rebaja de los conservadores es platónico, y el nuestro es real y efectivo, como lo hemos empezado á demostrar rebajándole 50 céntimos, y como lo seguiremos demostrando con nuevas rebajas.

Afirma que el capítulo de ingresos exige ser mejorado poco á poco, y meditado mucho.

Hace notar el señor ministro de Hacienda que en el primer año en que se establecieron unas reformas, no puede tocarse un resultado inmediato, y así mismo se desvanecerán los temores del señor Villaverde, cuando llegue la hora de la revisión del tratado con los Estados Unidos.

Cuando escucho—añade—esos temores que se abrigan respecto á los tratados, no puedo menos de asombrarme. La cuestión de los tratados, ya lo he dicho muchas veces, y lo repito ahora, nació del partido conservador.

Explica detalladamente las causas á que obedece la baja á que hace referencia un estado publicado en la Gaceta en los últimos días del mes anterior.

Con la lectura de los datos oficiales, de las respectivas cifras consignadas en el presupuesto, hace ver claramente el empleo tenido por cada una de ellas, especialmente las que se refieren al capítulo de los recursos ordinarios.

No está el remedio, dice, en acumular cargos, sino en poner cada cual lo que esté de su parte para disminuir nuestra deuda flotante.

La idea de los Bancos, principalmente los de emisión, para ayudar las reformas del Estado, no es exclusivamente mía; en Inglaterra, el Banco facilita cuantiosos recursos, y en todas partes se estima perfectamente lógica esta marcha seguida.

Declara que resultaba de todo punto imposible contando solo con la conversión, la nivelación del presupuesto.

Si se contaba con nuevos ingresos, si se pensaba en nuevas economías, es posible: pero solo con la conversión, imposible de todo punto.

¿No recordáis la época en que los valores en el extranjero sufrían bajas un día y alzas otros; no recordáis aquellos temores constantes de una guerra ó de un conflicto, de todo lo cual no participaron nuestros valores? ¿Cuándo ha estado nuestro crédito de esta manera?

No podéis negar que esto se debe al partido liberal; que hemos aumentado los ingresos, manteniendo en su mismo estado la cifra de gastos; en una palabra: que hemos mejorado el crédito y la situación general de la Hacienda. (Muy bien, en la mayoría. Gran número de diputados felicitan al orador.)

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levanta la sesión.

Eran las siete.

NOTAS POLÍTICAS.

La reacción sigue á la revolución como la soga al caldero.

Después de tanto lamentar la triste situación de los pueblos, especialmente en lo que á la agricultura y sus anejos se refiere, ya han salido los periódicos con que la cosa no es tan grave sin embargo.

Pero pasan de un millón las fincas embargadas por débitos al Estado.

Embargos que no dejan lugar á sin embargos.

El País, patealeando sobre el sepulcro de una fórmula.

«Aquí todos los jefes republicanos, excepto el señor Ruiz Zorrilla, están muy atentos á sus intereses, medros y pasiones, que al triunfo de la causa republicana».

Intereses, medios y pasiones... Los zorristas no están, por lo visto, atentos á nada. Ni con nadie.

El País arremete también especialmente contra el señor Castelar, y va y le dice:

«Los abismos de la envidia no se salvan jamás.»

Para que se vea lo que es la ceguera. Tanto alumbra un sol como una caudileja.

El general Marín, gobernador de Cuba, telegrafía al Gobierno comunicándole la grata nueva de que el bandolerismo no existe en aquel territorio, al mismo tiempo que el correspondiente de La Correspondencia dice que los asesinatos, los robos y los secuestros en la isla progresan, hasta el extremo de no estar nadie seguro en los campos ni en las ciudades.

El señor ministro de Ultramar ha de verse perplejo para resolver en caso extraordinario como ese, de que aumente la criminalidad en razón inversa del bandolerismo.

Y el asunto es difícil. Va á haber que dictar medidas contra la gente honrada.

Los reformistas están siendo la cabeza de turco de todos los periodistas que se dedican al menudeo político.

Cada día les ponen un mote, y el último

es el de El Liberal, que los llama partido de espadas.

Y ellos se verán mal para devolver la pelota á un periódico que no sabe á qué carta quedarse, por más que suele manifestar inclinación á un partido.

Al de rastos.

En este sueldo hemos hecho dos sacrificios:

El de la ortografía.

Y el de defender á los reformistas.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha acordado conceder el socorro de 500 pesetas, con cargo al capítulo de calamidades públicas, al Ayuntamiento de Molledo, para atender á las necesidades de los pueblos de su distrito invadidos por la epidemia variolosa.

En la inspección de la Caja general de Ultramar del ministerio de la Guerra se han recibido los ajustes rectificadores y definitivos del soldado del regimiento de infantería de España Angel Sanz Echevarría, quien deberá solicitar de dicho Centro la conversión en títulos de la Deuda del crédito que le resultó á su baja en el Ejército de Cuba.

Por lo interesante de los datos que se refieren á compatriotas nuestros, publicamos la siguiente estadística de la emigración que ha salido del puerto de Bardeos durante el año 1887.

El número total de emigrantes fué de 11.802, habiéndose dirigido 3.851 al Rio de la Plata; 1.756 á Chile; 2.144 al Brasil y 2.541 á los Estados Unidos.

Clasificados por nacionalidades, eran 5.061 franceses; 4.673, españoles; 1.261, italianos; 317, turcos; 200, griegos; 175, suizos; 79, americanos; 25, alemanes; 24, austriacos; 21 rusos y 17 belgas.

Algo más de la mitad de los emigrantes franceses y españoles se han dirigido al Rio de la Plata.

De nuestros compatriotas, solo 190 fueron á los Estados Unidos, á cuya república, por el contrario, se dirigieron todos los italianos, todos los turcos, menos nueve, repartiéndose los griegos para la América del Norte los dos tercios. Los suizos fueron casi todos á Chile. Para el Brasil no se dirigieron más que franceses y españoles; á saber, 1.063 de los primeros y 1.080 de los segundos.

La guardia civil del puesto de Beranga ha detenido á los vecinos de Solórzano Pablo Blanco Sierra, José Páscua Barrera y Arsenio Cruz, por considerarlos autores del robo de metálico cometido en la noche del día 10 del actual en la casa del cura párroco del mismo, don Joaquín Cagigal.

Don Claudio García, oficial segundo de la sección de Fomento de este Gobierno civil, ha sido ascendido á la plaza de oficial primero para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de don Leopoldo López Villazón.

Esta noche tendrá lugar una gran función en el circo ecuestre, á beneficio del artista don Onorato Cerdan, dedicada á la sociedad «La Guirnalda», en la que tomarán parte los socios de la misma don Baito Villa y los señores Causimaga, Sánchez García y el conocido Senén Sánchez que trabajará de clow, tomando también parte en el espectáculo todos los artistas de la compañía.

El Juzgado de esta capital cita y llama y emplaza á Tomás Zacacondégui y Pérez (á) Mata-almuerzos, natural de Rio tuerto, para que en el término de 10 días comparezca á prestar declaración indagatoria en la causa que se le instruye, rogando al propio tiempo á las autoridades procedan á su busca y captura.

El 21 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se enajenarán en pública subasta y bajo el tipo de 80 pesetas, ante el ayuntamiento de Torrelavega, 45 roblas inmadurables, que se calcula producirán 85 carros de leña, y que existen descortezados en el monte de Viesca del pueblo de Campuzano.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Vega de Liébana deberán presentar en la secretaría del mismo hasta el 31 del actual, las relaciones del alta y baja ocurridas en su riqueza urbana, rústica y pecuaria.

**

El Ayuntamiento de Hazas de Cesto admitirá hasta 31 del presente mes las rela-

ciones de alta y baja ocurridas en la riqueza de sus contribuyentes.

Se ha encargado de la dirección facultativa del puerto de Santoña don Remigio Lesmes, por haber empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida, don Amadeo Morán.

Hasta el 31 del actual se admiten en el Ayuntamiento de Miera las relaciones de alta y baja ocurridas en la riqueza de sus contribuyentes.

La función verificada la noche del 14 por los hermanos Resusta á beneficio, por mitad, para dichos artistas y para socorro de las calamidades que afligen á esta población produjo, líquidas, 187 pesetas 70 céntimos, hecha deducción de 170 con 80 céntimos que importaron todos los gastos.

El Juzgado de primera instancia de esta capital cita á los acreedores de la Sociedad minera Esperanza para que en la tarde del día 20 del mes próximo, asistan á la junta que se verificará en la sala-audientia con objeto de tratar del examen de créditos y administración del concurso.

Suscripción para el centenario de don Alvaro de Bazán.

	PESETAS
Suma anterior	165
Don Juan González y Zaldúa	20
» Pedro de Escalante	5
» Amós de Escalante	5
» Agabio de Escalante	5
Suma	200

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de la Comandancia de Marina.

Audiencia.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la sección segunda la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, seguida por delito de disparo de arma de fuego, contra Antonio Polanco Martínez, el cual se halla en prisión, estando su defensa á cargo del señor Rodríguez Parets.

**

En la misma sección se verá mañana en juicio oral la querrela instruida en el Juzgado de esta capital contra Inés Calleja Portilla por injurias graves proferidas contra Celedonio Casas Hidalgo: está encargado de la acusación particular el señor Colongues, y de la defensa de la acusada el señor Pérez del Molino.

**

Por el señor Fiscal de S. M. se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por la Sala segunda en la causa seguida contra Rafael Rueda y los hermanos Antonio y Arturo Fernández Rojí, por homicidio de Julián Royuela; también el Procurador señor Bernál, en representación del Rafael Rueda, ha preparado idéntico recurso.

**

Manuel Arsenio Alonso García y Santiago Francisco Echarín y Segarna, procesados en el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, han sido sentenciados por la Sala segunda el primero, como autor de un delito de hurto con dos circunstancias agravantes, á seis meses de arresto mayor, accesorias mitad de costas é indemnización de 12 pesetas 12 céntimos á Julian Meilan; y el segundo, como cómplice del mismo delito, á 125 pesetas de multa, igual indemnización subsidiariamente y las costas restantes.

MISCELANEA.

LA FORMALIDAD INGLESA.

La ejecución del Dr. Cross—un inglés que envenenó á su esposa—ha dado lugar en Inglaterra á un curioso incidente.

Según las leyes de dicho país, en todo caso de muerte violenta, un jurado examina el cadáver y emite fallo sobre la causa que la produjo. Esta disposición se hace extensiva á los cadáveres de los ajusticiados, por más que en tal ocasión sea bien conocida la causa de la muerte.

Pues bien; el jurado se ha reunido, y examinado el cuerpo del doctor Cross, se ha negado á dar su veredicto antes de interrogar al verdugo, Mr. Berry, quien había ya emprendido la vuelta á su país y á sus ocupaciones ordinarias.

Dicho sujeto es un ente especialísimo: dedicado al comercio del tocino, sus negocios marchan viento en popa. Es de alegre carácter y conversa expontáneamente con los periodistas.

Lleva ya ejecutados 113 criminales, á 250 pesetas cada uno, lo cual representa un peculio de 28.250 pesetas, que unido á sus ganancias en el comercio, le permite hacer con frecuencia agradables viajes en compañía de su esposa.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

París 14 de enero 1888.

El marasmo más completo domina en la Bolsa. Los especuladores, lo mismo al alza que á la baja, vacilan antes de emprender nuevas y cual nunca arriesgadas operaciones.

Pudieran animar á los alcistas la abundancia de capital disponible, que continúa siendo de gran consideración, y la relativa calma con que la Bolsa atravesó momentos difíciles en la política interior, como la elección presidencial, y en la exterior, como los incidentes de la frontera franco-alemana; pero, sin embargo, se mantienen á la expectativa, pues los repetidos incidentes del asunto Wilson, la lucha de los partidos que hará en breve necesaria la disolución de la Cámara de Diputados y ese olor á pólvora que—quizás contra la voluntad de todos los países—se sienten en el centro de Europa, son motivos más que suficientes para desvanecer los más arraigados optimismos.

No desconocen esta situación los especuladores que generalmente venden en descubierto, y, á pesar de ello, no se deciden á operar. La prudencia se impone, porque á pesar de lo tirante de la situación política de Europa, no puede negarse que los negocios toman vuelo y se activan las transacciones; al alza del estaño ha sucedido la del cobre, y se inicia, aún cuando no en tan grandes proporciones, la de los hierros, Los ferrocarriles acusan mayores ingresos, y los dividendos de 1887 serán también mayores que en el periodo anterior; renace la actividad en los astilleros, donde se constituye mayor número de buques; los fletes son más remuneradores y el movimiento proteccionista de casi todos los países europeos permite el desarrollo y aumento de las industrias locales.

En tales condiciones, en un periodo de expectación, los especuladores se ven obligados, aún contra su voluntad, á esperar los acontecimientos. Otra causa, de orden puramente local, paralizó también el movimiento de la Bolsa de París. Un tendero de comestibles, gran especulador, ha quebrado, dejando pendientes de liquidación 45.000 acciones de las minas de Rio Tinto que había vendido á descubierto. Los compradores habían vendido, á su vez á otros que igualmente habían dispuesto de los aludidos valores, creándose una situación muy tirante que amenazaba terminar con lo que ha dado en llamarse un Krach. Afortunadamente, el comité de especuladores que ha dirigido el alza de los cobres, temiendo que las consecuencias del golpe sufrido por los coulissiers llegaran demasiado lejos, ofreció ceder al precio del día las acciones de Rio Tinto que se le pidieran, pagándolas al contado, y los interesados acudieron en tropel tomando en

pocas horas 17.000 títulos que fueron suficientes para normalizar la situación.

A pesar de este inesperado auxilio, las pérdidas de los intermediarios son de gran consideración, y contarán cuatro ó cinco desfalcos, como aquí cortesmente se titulan las suspensiones de pagos.

Los valores españoles, sin gran movimiento. El 4 por 100 exterior se mantiene estacionario á 66'50, sin cupón, y el Panco Hipotecario de España á 540 francos la acción.

Entre los valores industriales de España figura en primer término el Rio Tinto, cuyas acciones han oscilado entre 550 y 503 francos, quedando á 515 francos. Las obligaciones no sugetas á las oscilaciones de la especulación valen 506 francos las de primera serie y 492 las de segunda. El Tharsis se cotiza entre 157 y 170 francos, y queda á 160 francos.

La acción Aguilas vale 96'25 francos y la Dinamita española pedida sin vendedores.

Muy flojos los ferrocarriles españoles. El Norte ha recaudado durante el año 1887 pesetas 330.000 menos que en 1886, año que ya fué muy pobre en movimiento. Las acciones quedan á 295 francos en baja de 7 francos. También el Zaragoza ha perdido 883.000 pesetas en la recaudación de 1887, comparada con la del año anterior. Bajan sus acciones diez francos y quedan á 255 francos. Los Andaluces pierden también 49.000 pesetas de un año á otro, y cuatro francos en la semana, cerrándose las últimas operaciones á 315 francos.

Las acciones de Suez están á 2.065 francos, y las llamadas civiles á 1.217 francos. Los estados de recaudación empiezan bien, con un aumento de 10.000 francos en los dos primeros días de enero.

El Panamá baja á 305 francos. Se espera con interés el resultado de la Junta general de Accionistas del corriente mes, en la cual Mr. de Lesseps propondrá la adopción de esclusas para parte del canal, á la vez que los medios de arbitrar fondos para la continuación de las obras.

Las acciones de Corinto suben á 250 francos: aún no se ha anunciado la emisión de obligaciones que se propone realizar en breve el Consejo de Administración.

Suyo afemo. E. F.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 16.

Se atribuye mucha importancia á la interpelación que se explanará esta tarde en la Cámara de los diputados acerca del Ayuntamiento de París.

Los diputados del Sena han designado los oradores que deben tomar parte en el debate, según el giro que tome éste.

La cuestión es delicada, pues se pone al Gobierno en el caso de optar por los radicales ó por los moderados.

Estos últimos desean que el gobierno haga declaraciones explícitas y terminantes, mientras que el gobierno desearía observar una prudente reserva ante el temor de una votación desfavorable, sobre todo, si las derechas no vienen en auxilio del gabinete.

Los ministeriales aseguran, no obstante, que aún en el caso de que el gobierno fuese

derrotado en la cuestión del Ayuntamiento de París, no se retiraría, por que se reserva plantear la cuestión de gabinete solo sobre los proyectos de Hacienda.

La comisión de presupuestos no se ha puesto todavía de acuerdo con el señor Tirard sobre los proyectos de éste.

La mayoría de la Cámara no los acepta, al parecer, en su totalidad, pues desearía que se introdujesen en ellos importantes modificaciones.

Londres 16.

El periódico The Standard publica hoy un despacho de Viena, dando cuenta de nuevos movimientos de las tropas rusas, sobre la frontera de Austria.

Añade que esta potencia adopta á su vez medidas encaminadas á proteger sus provincias Orientales.

Sin embargo, noticias directas de la frontera de Rusia, aseguran que hay mucha exageración en lo que se dice y se supone en Austria respecto de los armamentos del imperio moscovita.

A juzgar por las correspondencias de San Petersburgo, tanto el partido de la guerra como el de la paz, se agitan mucho, mostrándose el czar indeciso en medio de las opuestas tendencias.

Londres 16.

Informes de Buny (Africa Occidental) participan que el día 15 de diciembre último, el almirante inglés Stunt, proclamó el protectorado de la Gran Bretaña sobre la región que se extiende desde la orilla derecha del Benin, hasta el Rio del Rey.

Al propio tiempo, los ingleses han despedido al rey Jaja que mandaba en aquella región.

Hállase esta situada en la costa septentrional de la bahía de Biapa, enfrente de la isla española de Fernando Poo.

París 16.

Esta semana se reanudarán en Roma las negociaciones para la celebración del tratado de Comercio entre Francia é Italia, momentáneamente suspendidas á causa de haber pedido nuevas instrucciones los delegados franceses.

Las impresiones acerca de la negociación son tan buenas aquí, que se cree que se llegará á una avenencia antes de espirar la prórroga del tratado anterior.

Roma 16.

Se preparan nuevos refuerzos con destino al ejército expedicionario de Abisinia, donde se considera inminente una batalla, pues según las últimas noticias, el grueso del ejército del rey Juan estaba á pocas leguas de distancia de las fuerzas italianas, que han ocupado varios puntos extraterritoriales.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

La Pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, pero ignora el público que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las Perlas de

Pepsina dialisada de Chapoteaut son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón y los vinos y elixires de pepsina más afamados.

LOS DOS AMIGOS.

Almacen de vinos al por mayor

DE

SAÑUDO Y CASTANEDO.

CALDERON, 13, ESQUINA AL CUADRO,

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón:

HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD

DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

El día 23 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta pública para el arrendamiento de la TIENDA ASILO, en cuyos locales está de manifiesto el cuadro de condiciones á que aquel acto debe ajustarse.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 17.—9 n.

La prensa rechaza como absurdas las suposiciones hechas por «El Liberal» en su editorial de ayer respecto al estado de la política y á misteriosas combinaciones que traigan un ministerio de la derecha fusionista y después á los conservadores.

En la sesión del Congreso, el señor Cobián, de la comisión de contestación al mensaje, y los señores Cánovas y Villaverde, se han dirigido mutuamente duras recriminaciones por las inconsecuencias políticas de conservadores y liberales.

La enmienda del señor Villaverde sobre recargo á la introducción de cereales, fué de sechada por 137 votos contra 84.

Madrid 17.—10 n.

El vicealmirante señor Pezuela ha explanado, en la sesión del Senado, una interpelación al minis-

tro de Marina sobre construcción de la escuadra.

El señor Pezuela ha dicho que desconfía de la industria nacional por lo que hace á la construcción de los grandes cruceros, pues es evidente que carece de los elementos necesarios para construcciones de esa importancia.

Calificó de irracionales y de inconvenientes los proyectos presentados por el ministro.

El señor ministro de Marina dijo que aunque no pudiera tener seguridad en la industria nacional, sí tenía fundadas esperanzas de éxito, y añadió que esperaba un buen resultado del concurso abierto para la construcción de los cruceros.

Madrid 17.—11'45 n.

El conocido banquero Sr. Suarez Inclán ha suspendido sus pagos y ha desaparecido, sin que hasta ahora se haya recibido noticia alguna de su paradero. Este suceso ha producido sensación en los círculos mercantiles.

Tiéndose por cierto que aumentan las probabilidades de conseguir el indulto del exregidor de Archidona, señor Peris.

Madrid 17.—12 m.

Asegúrase que el general Martínez Campos no irá á la capitania general de Filipinas para cuyo punto se le indicaba con insistencia.

La reina ha firmado la autorización al señor Moret para presentar á la aprobación de las cortes el convenio comercial entre Francia y Rusia.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN. Rows include various financial instruments and their prices for different dates.

La Bandera Española. Linea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 17 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado MURCIANO, su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros.

ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888. 3 PESETAS. 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACIÓN. PUNTOS DE VENTA. Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1. Sres. Casado Hermanos, calle del Puente. Higüera y Blanchard, Blanca 17. Paraíso de los niños, Blanca 19. Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4. Teleforo Nacarino, San Francisco. Manuel Martinena, San Francisco. Francisco Pedraja, dorador, Correo. Kiosko-estanco de Becedo. Administración de EL ATLANTICO.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente Enero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza HANNOVER. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito. LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30. LA HUGUIN. EXTERMINADOR DE LOS CALLOS. Precio del frasco, 8 reales. Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro. Tableros 5. Torrelavega, BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO. Madrid, Preciados 29, Papelería Inglesa.

LA ESPERANZA SERVICIO DE DILIGENCIAS ENTRE SANTANDER Y BILBAO. Salida de Santander á las 3,30 de la tarde. Id. de Bilbao á las 8,30 de la noche. Precio de los asientos 40 reales interior y 80 reales imperial cubierto. ADMINISTRACIONES. Santander, don José Horga; Laredo, don Maximiano Carrera Molino; Castro, don Teodoro Artigas; Bilbao, Arenal, frente al teatro don Sergio Giménez, sucesor de Ibarreta. VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino cautchouc y celulósida. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

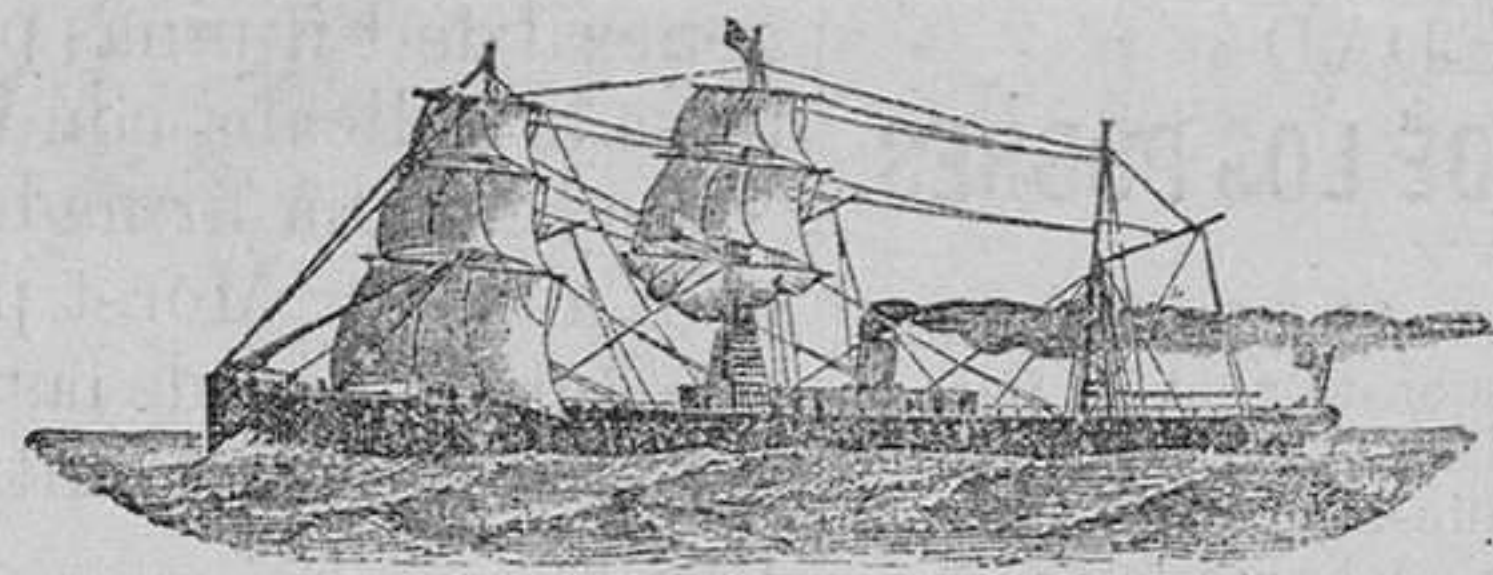
REGALO* A *LOS* SUSCRITORES *DE* EL *ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.

Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.

Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE.**

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para **BURDEOS Y EL HAVRE,** el

CANADA,

y el 29 para **SAINT NAZAIRE,** el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

**RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO**
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres: París y Nueva York. Véanse en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE
MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS**
de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



De omnibus cho-
colati clasibus,
illa RR. PP. P.P.
Sancti Benedicti,
vera est ac pra-
cipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaudina, Ru. Palacio 5 y Muelle 16.

VINO DE PEPTONA
Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en París

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabates, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de **EDUARDO L. DORIGA,** Santander.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,
calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)
SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,
PREMIADA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE
BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cerveza. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLA DA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTS

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á la clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda

La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (es-

tramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ul-

Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Epartero, 19—

—D. Ramón González, tienda La Montaña, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos.

Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ul-

tramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y C.ª, Perfumistas
Proveedores de la Real Casa de España
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

BLANCA V. DI ANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIJOLIA I BLANQUITO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería.
Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.